

PAPELES DEL DOCTOR MORA.

I.

SEÑOR DON JOSÉ LORENZO DE LA TORRE.
BURDEOS.

QUERÉTARO, FEBRERO 21 DE 1835.

Mi querido Lorenzo:

Esta te será presentada por el Sr. D. José María Mora, sujeto á quien debo particulares favores, y como tú siempre has estado interesado en mi suerte, como tal te lo recomiendo, y que á más de ser hijo de un amigo mío tiene la apreciable circunstancia de poseer un talento sublime. Ha salido del seno de su patria, huyendo de la persecución que en ella le han declarado y deja á su anciano padre y pequeños hermanos ocupados de la amargura que tú puedes figurarte. Para aliviarles sus padecimientos á estas personas que me son muy gratas y por el mérito que en sí tiene el expresado señor Doctor te lo encargo muy especialmente, en el concepto de que cuanto hagas en su obsequio será como si lo hicieras para mí.

Te quejas de que no te he escrito, y á la verdad

que es sin justicia, aunque puede ser con razón, pues yo lo he verificado por varios conductos, siendo el último por el de la casa del Sr. Olavabal de Veracruz, y si mis cartas no han llegado á tu poder, tú mismo conocerás que la culpa no es mía.

Mis hermanos Tomás y Manuela y mi esposa é hija se mantienen con salud y te envían muy expresivas memorias, deseándote, así como yo, toda clase de bienes, pues sin variación soy tu afmo. amigo Q. B. T. M.

Manuel López de Ecala, (rúbrica).

II.

MÉXICO, FEBRERO 6 DE 1836.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

Mi querido amigo:

La carta de Ud. de 22 de Octubre ha venido á consternarme, pues veo por ella que su situación no es la que yo apeteciera. Las consideraciones poco gratas que atormentan su ánimo y la complacencia que me causaría verle aquí, me habrían hecho desde luego dar los pasos que me indica para allanar su vuelta, si no me hubiese retraído de hacerlo el estado que guardan los negocios públicos en el país. Voy á indicárselo á Ud., y entiendo que

esto bastará para quitarle la gana de venir á México por ahora.

Para derribar al Gobierno de 1834, se unieron una porción de personas y de intereses opuestos entre sí y que no tenían otro lazo que los estrechara que el de haber de pelear con un enemigo común. Mas tratándose de la extensión que debía darse á la revolución, cada uno tenía su proyecto particular. Así es que cuando se llegó á la cuestión de la forma de gobierno y se destruyó la establecida por la Constitución del año de 24, las personas de quienes Ud. me habla nominalmente en su carta, abandonaron las filas en que estaban y formaron una masa de desertores que anda vagando, sin saber dónde fijarse.

En esa ocasión me retiré yo del Senado. La deserción de aquellos los privó de todo influjo, y hoy no son personas que puedan valentear á nadie en el Gobierno.

Los que triunfaron en la cuestión han tenido luego una división, que no sé dónde pueda ir á parar. Tagle, que ha sido el hombre más visible en el Congreso y el que dirigió el ataque contra la Constitución Federal, concibió y extendió el proyecto de la Central. Esto ha disgustado infinito á Santa-Anna y al Gobierno, quien, por medio del partido eclesiástico y militar en el Congreso, lo ha batido hasta donde le ha sido posible. Hasta ahora el proyecto ha obtenido en la votación de cada uno de sus artículos la mayoría necesaria para poder pasar; pero

sus autores mismos dudan que pueda llegarse á plantear, y acaso temen de la vuelta de Texas de Santa-Anna [si obtuviere allí el triunfo], tanto como de un movimiento del partido caído.

Todo esto quiere decir que las gentes á quienes Ud. me encarga que tiene la ropa sobre el punto de su regreso, nada pueden ni valen en el Gobierno; que aun los que derrotaron á éstos, han tenido que desviarse de Santa-Anna; y que éste, en quien verdaderamente reside hoy el poder, se halla más unido que nunca con el partido eclesiástico y militar, quizá á su vuelta tendrá que unirse todavía más con ellos para atacar la nueva Constitución.

Muy lejos, pues, de pensar que sea tiempo de que regrese Ud., creo que si no hubiera salido, ahora debería hacerlo. Jamás me había ocurrido abandonar mi país; pero si no fuera casado, crea Ud. que lo abandonaría hoy: tan borrascoso así veo el porvenir.

No sé si dije á Ud. en una de mis anteriores que el 25 del pasado agosto tuve el sentimiento de perder á mi amada madre. Tres meses antes me había nacido una niña, primero y único fruto de mi matrimonio hasta ahora.

Los amigos hacen frecuentes recuerdos de Ud., y me encargan siempre que lo salude en su nombre. Olaguíbel volvió hace algunos meses de su destierro, y sigue viviendo aquí.

Marzo 5.—Esta carta debía haber salido por el

paquete precedente, pero no escribió en él nuestro amigo Cañas. Después de su fecha no ha ocurrido otra novedad que la muerte de Barragán, que expiró de fiebre el primero del corriente. En su lugar ha sido nombrado don Justo Corro: esta elección, lejos de alterar el actual orden de cosas, lo robustece, y confirma cuanto había escrito á Ud.— Ya sabe Ud. cuánto le aprecia su amigo

Bernardo Couto, (rúbrica).

III.

MÉXICO, AGOSTO 3 DE 1836.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

Mi estimado amigo:

Tengo á la vista la de Ud. de 18 de Mayo, y me sorprende lo que en ella me dice sobre no haber recibido cartas mías. Le tengo dirigidas una por mano de Villa-Urrutia, dos por Cañas, y la última por el paquete inglés y bajo cubierta de Pakeman. Esta irá por el mismo conducto, pues me informan ser el más seguro, aunque tarde unos pocos días más.

En mi última decía á Ud. que Batres le tiene ya reunidas sus cuentas, y que, según la idea que de ellas me da, creo que lo habrán tranquilizado sobre el estado de sus cosas. Por sentado le he reservado

lo que con relación á su manejo me dice Ud., pues no estimo conveniente la substitución del poder, y, supuesto esto, sería una indiscreción manifestarle la menor desconfianza. Me prometo que con vista de las cuentas y de las explicaciones que habrá hecho á Ud., habrá Ud. á esta hora mudado de concepto, tanto respecto á él, como á Martínez del Campo. Sobre todo, siempre he juzgado necesario aguardar las últimas disposiciones de Ud.

En mi anterior incluí la contestación del Sr. P: de Ud., y haré ahora lo mismo con la de Pozo, si me la envía. También avisé á Ud. que quedaba encargado á Suverville el Catecismo de la Federación.

En cuanto á nuestra República, no puede Ud. figurarse el punto á que han venido á parar las cosas. Parece cierto que Santa-Anna ha sido fusilado el 4 del mes pasado en Nacodoches, después de haber sufrido todo género de ultrajes; los restos de nuestro Ejército, reducidos á 3 ó 4 mil hombres, se hallan en Matamoros; todo Texas está evacuado, según entiendo, y aun creo que en Coahuila no hay más punto guarnecido que el Saltillo. En el interior, el desconcierto es horroroso, la penuria crece más cada día, y especialmente el gobierno carece absolutamente de recursos. Para proporcionárselos se han acordado cinco ó seis contribuciones nuevas, cuyos productos han de emplearse principalmente en la campaña que debe abrirse en septiembre. Para sofocar los conatos de reacción se emplea todo

el rigor de las medidas militares: nuestros soldados desaprovechando la fuerte lección que acaban de llevar en Texas, están todavía fusilando en Guajalajara y Oaxaca. En una palabra, malo es todo lo presente, y peor seguramente va á ser el porvenir, cualquiera que sea el rumbo que tomen las cosas.

Agradezco á Ud. infinito el clave, que me anuncia traerá don N. Andrade. Con encargo de Cañas á ese Sr. O'Brien para que ministre los precios, pedí á Ud. en una de mis anteriores los siete tratados de Mariana y la vida de Erasmo por Burigny. Deseo principalmente los primeros, si se encuentran á un precio que no sea disparatado.

José Joaquín Villada y mis hermanos saludan á Ud. afectuosamente. Lo mismo me encargan que diga á Ud. Villa-Urrutia, Cañas, etc. Yo me repito como siempre su amigo que le aprecia, etc.

Bernardo Couto, (rúbrica).

No ha enviado Pozo contestación.

IV.

BRUSELAS, 30 DE ENERO DE 1837.
RUE DES CENDRES, N. 11.

MONSIEUR LE DR. MORA.
RUE BLANCHE, N. 13.
PARÍS.

Mi estimado amigo:

Después que recibí la apreciable carta de Ud. del 6, nada había ocurrido que valiera la pena de comunicarse, y por esta causa había diferido contestarla.

Ahora acabo de tener, por vía de Inglaterra, noticias de México, pero no más recientes que las que trajo el Paquete; alcanzan solamente al 23 de noviembre, y contienen una tristísima pintura del estado de nuestra pobre patria.

“El Congreso [me dicen] está compuesto de imbéciles y de malvados, y como hasta la sombra de libertad irrita al partido dominante, todos sus esfuerzos se dirigen á consolidar los planes de servidumbre que hasta ahora sólo ha podido iniciar”

En un diario llamado el *Cosmopolita* he visto, con

sumo disgusto, los equivocados comentarios que ha hecho sobre mi aventura de Aix-la-Chapelle. Atribuye su origen al “*Representante Español en aquella potencia, guiado por una antipatria nacional*” [de que yo no he hablado jamás] y concluye: “Si se pone cuidado en la fecha, se conocerá que este inicuo comportamiento se tuvo cuando más se elogiaba en ésta por los amigos del actual Congreso la Ley Protectora de los Españoles.”

¿Qué le parece á Ud?..... ¿Y tiene algo que ver el C..... con las témporas? Al leer esto se creará que he referido una cosa mfa distinta de lo que pasó, y dije á Ud.—Hablando con tanta ligereza no es de extrañar que la oposición adquiriera poquísima importancia.

En la traducción que han publicado de mi carta hay cosas peregrinas; por ejemplo, han puesto Provincias *Enanas* por *Rinanas*, y *Congruas* por *Conjeturas*.—Hasta estas sandeces contribuyen á aumentar mis sufrimientos morales. De los físicos no estoy peor en este momento; la gota continúa amenazándome, pero sin acabar de atacarme con fuerza.

Espero que la salud de Ud. se hallará ahora completamente restablecida.

Me han escrito de París que el Gobierno Español había pedido confidencialmente á Santa María que el Mexicano nombrase á Alamán de Plenipotenciario en Madrid.—No sé lo que en ello habrá de

verdad.—Mucho tiempo hace que no tengo cartas de Valdivielso.

Cuando Ud. vea á los Señores Gutiérrez Estrada, O'Brien y Rascón, tenga Ud. la bondad de saludarlos afectuosamente de mi parte.

Es, como siempre, de Ud. compatriota.

Vicente Garro, (rúbrica).

V.

BRUSELAS 24 DE FEBRERO DE 1837.

RUE DES CENDRES N. 11.

MONSIEUR DR. MORA.

PARÍS.

Mi estimado amigo:

En los adjuntos impresos verá Ud. algunas cosas que, por el honor de nuestra patria, le darán vergüenza. El nuevo género de persecuciones que experimenta Pedraza es de aquellas que en mi concepto, le autorizarían á *hacerse justicia por su mano*, tratando como merece al hombre "que porta espada y alienta coraje."—¡Qué miserable!

¿Conoce Ud. á Caro, el que firmó la carta dirigida á Santa-Anna y publicada en el número del *Cosmopolita*, que contiene también el consabido tratado? Los Editores han dicho con razón: "Péleanse las comadres y dícense las verdades." Há-

game Ud. favor de enviar á Rascón los informes que le remito, pues así se lo ofrecí el otro día.

Agradeceré á Ud. que si viere á Pp. (sic) Murphy le diga que acabo de recibir el *Polibio*, y que no le he escrito porque mi cabeza no está para ello. Apenas puedo poner á Ud. estas líneas, pues la *grippe* [que me ha atacado dos veces] me ha dejado una fuerte tos y un mal de garganta que aumenta por las noches y me las hace pasar fatales.

Ya habrá Ud. visto que Santa-Anna se embarcó con Almonte para Veracruz, en donde probablemente le festejarán, ni más ni menos que lo han hecho á Bustamante, y, acaso, lo harán mañana á Tornel, Alamán ó Zavala. La consecuencia no es la cualidad de que en la actualidad se pican nuestros compatriotas. En verdad, comienzo á creer que es una locura luchar contra la corriente; pero el maldito *temperamento* me impide el seguirla.

A Dios, y el nos dé paciencia para sufrir lo que se nos espera.

De Ud. como siempre atento amigo y compatriota.

Vicente Garro, (rúbrica).

Mis afectuosas expresiones á Gutiérrez Estrada y O'Brien.

Sin duda Santa María y Valdivielso deben continuar enfermos, pues no veo letra suya dos meses hace.

VI.

SR. DON. BERNARDO COUTO.

PARÍS, 14 DE JULIO DE 1838.

Mi estimado Bernardo:

Parece que el espíritu de vértigo se ha apoderado de los que de hecho ó de derecho están hoy encargados de gobernar la república ó de influir en sus destinos. Después de no haber sabido precaver el bloqueo, impuesto con aprobación de la Inglaterra á los puertos de México, se elige precisamente esta circunstancia para robustecer las fuertes prevenciones que de años atrás existen contra nosotros en el gobierno inglés, provenientes, entre otras causas, del absoluto abandono con que se ha visto el negocio de la deuda extranjera, y de la constante é invariable falta de cumplimiento en las promesas hechas para amortizarla y pagar sus intereses. No hay que hacerse ilusiones, la Inglaterra es la nación que protege más positiva y eficazmente á sus súbditos; y los intereses ingleses existentes en cualquier punto de la tierra aunque tengan ó se les suponga un *origen vicioso*, serán sostenidos por el poder de esta Nación. En esta materia la Inglaterra no discute la *legalidad*, sino el *hecho*, y establecido éste se acuerda protección, sin vacilar ni ocuparse de otra cosa.

El Sr. Garro después de haber agotado sus

recursos con el ministro francés para la suspensión ó cesación del bloqueo, y para establecer la discusión de los reclamos de la Francia de una manera pacífica, sin haber podido obtener nada, pide sus pasaportes y se marcha á Inglaterra, con el objeto de ver el partido que podría sacar para la patria en una negociación extra-oficial; pero al llegar se encuentra con el *famoso* dictamen del Senado, extendido sin duda por el bendito Monjardín, y en el cual se pide se deseche la conversión de la deuda comenzada á verificar en Londres y apoyada por la Cámara de Diputados á que Ud. por su desgracia pertenece. Prescindo de examinar las bases de dicha conversión, que si no son idénticamente las mismas del acuerdo del gobierno, proporcionan al país ventajas positivas con que no han contado hasta aquí, que perderá si no se aprueba lo hecho y que acaso no volverá á lograr. Prescindo de la manera indigna con que en tal dictamen son tratados los Lizardi y á que no son de ningún modo acredores, pues hoy mismo continúan haciendo subministros á las legaciones, debiéndoles cerca de cien mil pesos, y sin esperanza alguna de ser en mucho tiempo pagados; mis simpatías políticas con estos señores son ningunas, pues su partido no es el mío; pero esto no me ciega hasta el grado de desconocer la injusticia con que se les trata. De todo prescindo y de mucho más que podría decir; ¿pero quién podrá prescindir del aturdimiento de presentar un dictamen en que son profundamente he-

ridos los intereses de la única Nación que puede favorecernos, mediando con la Francia, y en circunstancias en que se trabaja con su gobierno para lograrlo? Terrible es la impresión que ha causado el expresado dictamen en los tenedores de bonos mexicanos, que en los primeros momentos han hecho una representación á su gobierno, pidiendo casi que por la fuerza se obligase al país á pagar. Los señores Lizardi han trabajado eficazmente y con buen éxito para que la representación se modificase en sentido de procurar la cesación del bloqueo, y así se ha hecho como lo verá Ud. por la copia que le incluyo. Garro no me ha escrito desde que se marchó, sino avisándome de su llegada; pero una carta de Londres que acabo de recibir de persona bien instruida de lo que pasa, me ha puesto la pluma en la mano para comunicarlo á Ud., á fin de que lo haga con los amigos señores don Simón Garza, Ibarra, Ortega, Doctor Gordo, Doctor Joaquín Pesado, á todos los cuales me saludará Ud. muy afectuosamente. Ya se perdió Texas, ya tenemos el bloqueo de la Francia y los reclamos hostiles de los Estados Unidos, y ¿todavía queremos aumentar nuestras dificultades y el número de nuestros enemigos, contando entre ellos á la Inglaterra? ¿Tendremos razón contra todos? ¿Tendremos fuerzas para sostenernos contra ellos? Soy suyo afectísimo.

J. M. L. Mora, (rúbrica).

La adjunta es para mi padre.

VII.

SR. DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

MÉXICO, NOVIEMBRE 4 DE 1838.

Mi querido amigo:

Tengo la desgracia de haber de comenzar siempre mis cartas por la relación de alguna desgracia de familia. En muy poco tiempo he perdido á mis dos hermanos José Ignacio y Pancho; el primero atacado de un concurso de enfermedades, todas incurables; el segundo en la flor de su edad, acabado de examinar de abogado, y que lo ví desaparecer de mi lado en un momento por la fiebre pútrida de que estuvo inficionada la ciudad en la primera mitad del año. Atribuya Ud. á esto y á un ataque de almorranas que me tuvo tres meses en cama y no ha cedido, sino después de una operación, mi largo silencio. Creo que en lo sucesivo será más frecuente nuestra comunicación.

He hablado largo con Batres y don Franc^o Fagoaga sobre las casas de Ud. En cuanto á los muebles, pinturas, etc., piensan los dos que no podrán realizarse, sino sufriendo un castigo muy fuerte en los precios que Ud. les dejó puestos. Fagoaga no se cree bastante autorizado para hacerlo; de suerte que si Ud. quiere siempre que se realicen, será

necesario que lo autorice para obrar en esta parte como sea más conveniente.

Respecto de las casas, están desquitando á Martínez del Campo las fuertes anticipaciones que me dicen tiene hechas en ellas. Batres me asegura que aun pueden debérsele mil quinientos ó dos mil pesos

Sin embargo, el mismo Batres espera poderle enviar á Ud. en el próximo paquete alguna cosa. Yo le insto sobre el particular, y si desde ahora no va algo es porque todo lo que tiene reunido no pasa de ciento y pico de pesos.

Respecto de negocios públicos, los de Francia ve Ud. el camino que tomaron. La conducta del Barón Deffaudis, que ha dejado aquí el nombre más odioso que puede Ud. figurarse, y que ha suscitado, con respecto á su nación, sentimientos que me parece tardarán mucho en calmarse, es inexplicable, si no se apela á la idea de que él estaba en la errada persuasión de que á los quince días de bloqueo el Gobierno tendría que ceder, y sufriría la ley que se le quisiera imponer.

No ha sido, ni podía ser así; y entiendo que aunque el bloqueo se prolongase indefinidamente, la resolución que se tomó á consecuencia del ultimatum, se llevaría siempre á cabo. En esta parte el Gobierno no tiene libertad, y si quisiera obrar de otro modo, caería, pues los sentimientos nacionales se han explicado de una manera inequívoca é irresistible.

Al fin parece que ese Gobierno comienza á tomar otro rumbo, según indica el paso de haber acreditado aquí un nuevo Plenipotenciario en la persona del Contra-Almirante Baudin, quien ha dado el primer paso para una nueva negociación, enviando sus poderes acompañados de una nota concebida en términos moderados y decorosos. Creo poder asegurar á Ud., que si por parte de Francia se trata el negocio sin hollar la dignidad de nuestro Gobierno, es infalible que terminará bien y prontamente, pues aquí nunca ha habido repugnancia á satisfacer los reclamos justos que se hagan á la República. Lo que sucede es que el memorable ultimatum vino concebido en tales términos, y era tan manifiesto el deseo que se tenía de que dijésemos *no*, que fué imposible dejar de decirlo. El tal papel estaba calculado sin disfraz ni esbozo para obtener este resultado. ¿Qué quería Ud. que sucediera? Por mucha gana que se tenga de no reñir, si hay quien se empeñe en suscitarle á uno querellas, al fin las tendrá, mal que le pese; á no ser que se resigne á que todo el mundo le escupa á la cara. Repito que si no hay un nuevo capricho por parte de Francia, todo ya á arreglarse á buenas.

Respecto de la deuda de Inglaterra, en la Cámara de Diputados, donde me tocó despachar el negocio, Ud. sabe el éxito que tuvo. Desgraciadamente se estrelló en el Senado; pues veo con gusto que todo el mundo empieza á penetrarse de la gravedad é importancia del asunto y de la necesidad

de encargarse seriamente de él, para evitarnos desazones en lo futuro. De manera que si las diferencias de Francia quedasen ahora allanadas, quizá se conseguiría inmediatamente después lo de la deuda exterior. Hay el proyecto de destinar á la amortización el producto de las aduanas marítimas, destinando las demás contribuciones á los gastos interiores de la Nación. Me parece que esta idea reúne mil ventajas, y que es preferible al medio de amortización que se había pensado en Londres.

Escríbame Ud. sobre todo esto, que de mucho me servirán sus cartas.—Los amigos Espinosa, Ortega, Navia, etc., etc., saludan á Ud. y con ellos su afmo. etc.

B. Couto, (rúbrica).

VIII.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

PARÍS.

MÉXICO, MAYO 29 DE 1839.

Mi querido amigo:

Supongo que D. Francisco Fagoaga escribirá á Ud. en este paquete, y le dirá que de sus muebles sólo se ha logrado vender nuevamente las dos jarras y alguna otra cosa hasta por valor de doscientos y tantos pesos. El plazo para el pago de esta

suma es á principios del que entra. Sin embargo, Batres ha quedado de hacer diligencia de que anticipen la entrega del dinero para poderlo remitir á Ud. ahora, aunque, según me manifestó ayer, tiene poca esperanza de conseguirlo.

Respecto de las casas, el mismo Batres me manifestó que aún se le deben á Martínez del Campo adelantos de no poca importancia, de los cuales se está cubriendo. Por la contestación que dió Ud. á Batres cuando le remitió las cuentas, entiendo que Ud. está de conformidad con ellas.

El señor padre de Ud. á quien he remitido las que para él me ha incluido, no me ha sobrecartado contestación ninguna para Ud. No sé si esto provendrá de la bobera de los portes, con los que [según me ha dicho] no quiere gravarme. Sentiría que de esto procediese su silencio.—Tampoco han traído carta de en casa de Juana; pero entiendo que su familia sigue bien.

Debe Ud. ya saber la salida de Bustamante de la Presidencia, y el ingreso á ella de Santa-Anna. Coincidió con ese suceso la celebración del tratado de paz con Francia. El Gobierno la deseaba, por poderse así proporcionar los recursos de las aduanas marítimas, y atacar más vigorosamente á los disidentes. Al Contra-Almirante Baudin no faltaban embarazos, porque sus tripulaciones sufrían mucho en la mortífera estación de Veracruz, y porque se hallaba rodeado de buques mercantes de varias naciones que todos le hacían reclamaciones, por la

circular en que, de resultas de su capitulación con Rincón, no aprobada luego por el Gobierno, declaró abierto aquel puerto y alzado el bloqueo. Finalmente, la escuadra inglesa que apareció allí cuando no se le esperaba, y la presencia de Pakeman, acabaron de allanar las dificultades. El tratado fué muy mal recibido aquí, y suscitó no poca impopularidad contra su autor. Sin embargo, yo me resolví á aprobarlo en el Congreso, como lo hizo D. Juan José Espinosa y otras personas de seso, porque creímos que eran mayores los males que resultarían de su reprobación.

Después de esto, Mejía, deslumbrado con el triunfo que obtuvo sobre Ccs en Tuxpam, persuadió á Urrea que abandonasen la posición ventajosa que tenían en la costa, é intentasen un golpe de mano sobre Puebla. Una marcha tan larga no pudo hacerse con presteza: además, no pudieron traer caballería ni artillería; así es que sufrieron en las inmediaciones de Acajete una horrible derrota, en la que ha perecido más gente que en el Gallinero. La tropa de los pronunciados peleó desesperadamente, y la acción estuvo decidida en su favor. La ventaja que daba al Gobierno la caballería y artillería cambió la suerte del combate.

Mejía cayó prisionero y una hora después por orden de Santa-Anna fué fusilado. Murió para satisfacer resentimientos personales.

Santa-Anna en la presidencia ha acabado con la imprenta por medio de una orden gubernativa; ha

mandado separar á todos los empleados desafectos al actual orden de cosas; y lo peor de todo es que me temo nos van á envolver en cuestiones con Inglaterra, más fatales quizá para la República que las que tuvimos con Francia. El porvenir es verdaderamente horroroso.

La nueva obra de Ud. ha sido leída con avidez. Qué impresión haya causado en cierta clase de personas, Ud. la calculará. La prudencia dicta ahora conservarse en seguro por largo tiempo.

Mil memorias de los amigos y el afecto sincero de

Bernardo Couto, (rúbrica).

IX.

SR. D. IGNACIO VALDIVIELSO.

MADRID.

PARÍS, NOVIEMBRE 21 DE 1839.

Mi estimado amigo: estoy en mi último peso, como suele decirse, y en el caso de buscar trabajo para vivir, puesto que no puedo volver en mucho tiempo á mi patria.

Según entiendo, Ud. no tiene oficiales en esa Legación que desempeña, y se ve obligado á ocupar algunos para que le ayuden á trabajar; yo podría ser uno de ellos, si me cree Ud. capaz de hacerlo, y si necesario fuera lo haría hasta por el salario que se da á un criado, pues la urgencia de mi si-

tuación me obliga á aceptar trabajo sin condiciones.

Esta propuesta es seria por la sencilla, pero eficazísima razón, de que nada desmereceré con servir, y sí mucho por las humillaciones que trae consigo el pedir prestado, especialmente cuando no se puede asignar un término al pago. Así, pues, si se detuviera para admitirme en su servicio por la consideración de lo que he sido, lejos de mejorar empeoraría mi condición, porque á mí lo que me importa es contar, aunque sea poco, con algo fijo y que provenga de mi trabajo y no de favor ajeno.

Ud. sabe mejor que nadie que yo le serviría en un caso semejante y esto me hace esperar que mi propuesta será aceptada; pero si no lo fuere le suplico no me difiera su contestación para hacerla por otra parte.

Soy suyo como siempre afectísimo amigo y servidor.

J. M. L. Mora, (rúbrica).

Si Ud. puede devolverme esta carta ó mandarme una copia de ella, se lo agradeceré.

X.

SR. DR. D. JOSÉ M. LUIS MORA.

PARÍS.

MADRID, 2 DE DICIEMBRE DE 1839.

Mi muy estimado amigo: el correo de gabinete que me ha traído la carta de Ud. de 21 del pasado, no llegó á esta corte hasta ayer, y por lo mismo no la pude contestar por el que salió para esa en la noche del sábado. Verificó hoy, pues, por el ordinario que es la primera ocasión que se me presenta, deseando tanto como Ud. no retardarle mi respuesta, bien que por necesidad haya de ser muy diferente de lo que yo de todas veras quisiera.

No me ha asombrado el triste contenido de la citada apreciable carta de Ud., pero sí me ha llenado de profundo sentimiento. En efecto, he vivido yo y visto bastante las vicisitudes de la inconstante Fortuna, para que me sorprendan los reveses que á otros ó á mí pueda dar; mas también conservo en mi corazón sin mengua alguna el afecto que desde mis tiernos años profesé á Ud., para dejar de recibir una pesadumbre con la noticia de la angustiosísima posición en que se encuentra. Lo que más me aflige en esta desgraciada circunstancia es el encontrarme en absoluta imposibilidad de aceptar la oferta que Ud. me hace, como medio que su

honradez y delicadeza le han llevado á adoptar para procurarse algún recurso sin el menor menoscabo de una ú otra. Pero Ud. juzgará si realmente existe aquella y tal como yo la califico, por la franca y exacta indicación que haré á Ud. del verdadero estado de las cosas en esta Legación.

En ella hay al presente un oficial y un agregado pagado, además de tres sin sueldo; y aun cuando no había más que el segundo, he podido atender y desempeñar todos los trabajos que, aunque alguna vez no cortos, no son en lo general de consideración, porque las circunstancias políticas de España han hecho y probablemente harán todavía por largo tiempo que aquí no se piense respecto de las relaciones exteriores sino en aquellos asuntos que son de suma urgencia ó que inmediatamente pueden afectar las de la guerra, ya militar, ya de partidos.

Hace diez y siete meses que no se recibe más que la mitad de su presupuesto, no percibiendo yo nunca completa la del sueldo que me corresponde y que es mi único recurso, porque no lo permiten los gastos de oficio que no conceden espera. Pero hasta este auxilio ha acabado ayer, día en que hemos cobrado la última paga; pues acaso Ud. no ignorará que desde Julio tienen intimado los Lizardis que no suplirán un solo peso al Gobierno desde 1º de enero, si para entonces éste no les ha reembolsado cuanto les adeuda, condición que tengo por seguro no se llenará en México.

Finalmente, á esta hora debe estar resuelta, y acaso se sabrá aquí dentro de pocos días, la definitiva organización que ha de recibir esta Legación, á cuyo frente se pondrá sin duda un Ministro, como que este es el carácter que la Reina ha dado á su representante cerca del Presidente.

Poco menos que evidente me parece que no seré yo el elegido para aquel elevado cargo, de preferencia á muchos candidatos que lo solicitan y que cuentan méritos muy superiores á los míos.

He pensado que, en vista de todo esto, reconoceré Ud. que no está de manera alguna en mi mano cumplir sus deseos, cuyo objeto de corazón quisiera yo satisfacer, aunque no en el modo que me propone. En verdad, nunca podría yo emplear á Ud. para trabajar á mis órdenes, porque aun cuando pudiera prescindir de todo recuerdo de superioridad y de respeto, me complazco en reconocer, por convencimiento y no por falsa modestia, la inmensa diferencia que llevan las luces y conocimientos de Ud. á mi pobre y escasa instrucción.

Sin embargo, por poco que varíen las circunstancias que antes he indicado, rogaré á Ud. que admita entonces la corta asignación que, mejoradas, me permitan ofrecerle, para servirme [puesto que Ud. no quiere que sea de otra manera] con su consejo ó con algún trabajo en cualquier asunto que lo necesite. Entre tanto, deseo muy deveras que Ud. se persuada, y así lo espero de su clarísimo juicio, de la diametral oposición en que esta vez se encuentran

mis medios con las inclinaciones de mi corazón, y de la triste necesidad en que me veo de sacrificar éstas á la escasez y casi carencia de los primeros.

Lisonjeándome de que Ud. me hará esta justicia, y devolviendo la carta que desea, me repito de Ud. antiguo amigo y afectísimo servidor.

Ignacio Valdivielso, (rúbrica).

XI.

AL DR. D. JOSÉ MARÍA MORA.

PARÍS.

POR FAVOR DEL SR. FAGOAGA.

MÉXICO, MARZO 18 DE 1840.

Mi querido amigo:

D. Francisco Fagoaga me ha dicho que deseaba Ud. tener las Gacetas de Mazatlán. Su hermano el Marqués sale mañana de aquí, y yo aprovecho esta ocasión para remitírselas. La edición que va es la más completa, pues, según entiendo, han incluido en ella algo que se conservaba inédito.

Había yo ofrecido á Ud. enviarle en el paquete lo que tuviese aquí de sus libros que trajo Durán. No pude hacerlo porque Galván, cuyos quehaceres crecen todos los días, no liquidó oportunamente la

cuenta. Estoy encima de él, y no pasará el paquete próximo sin que esto quede concluído.

Respecto de su Historia, creo que no podremos conseguir que se venda, mientras no haya alguna certeza de que saldrán los tomos que deben completarla.

Quisiera que me dijese Ud. cómo estamos de cuentas, pues yo lo ignoro.

El Marqués del Apartado dirá á Ud. del estado del país, que es bien poco lisonjero. Cada día es más claro que pasarán aún no pocos años antes de que esto tome alguna forma estable. La Constitución actual cada día parece más impracticable y más viciosa. Mala como sistema político, es todavía peor como sistema administrativo. Pero no hay esperanza de que sus autores, que, merced al cansancio universal, conservarán todavía largo tiempo el poder, den un paso franco de retroceso. Ellos piensan que no les queda, personalmente, otra tabla de salvación que su misma obra, y quizá en esto tienen razón.

Tengo curiosidad de saber si unas Memorias de Luis XVIII que se han publicado ahí en 1832, en 12 tomos 8º, se tienen por obra genuina del Rey, ó son alguna de tantas supercherías de los libreros. Quisiera también me dijese Ud. si despues de la muerte de Talleyrand, se ha publicado algo suyo.

Mil memorias de los amigos. Ya sabe Ud. cuánto lo aprecia el que lo es suyo de verdad.

B. Couto, (rúbrica).

XII

AL DR. D. JOSÉ MARÍA MORA.

PARÍS.

MÉXICO, 17 DE MAYO DE 1840.

Mi querido amigo:

Nunca ha podido serme indiferente la suerte de Ud.; pero mucho menos ahora que su situación es cual la pinta en sus últimas cartas. Me figuro las dificultades en que se encuentra, y el tormento que le causa la previsión del porvenir.

Este se presenta bien obscuro, sea que se resuelva Ud. á permanecer ahí, ó que vuelva á México. He hablado sobre este segundo partido con D. Francisco Fagoaga y con el Dr. Gordoá. Los tres convenimos en que el gobierno no pondrá embarazo á la vuelta de Ud. y en que nos dirán [y tal vez ellos mismos lo creerán así] que puede Ud. venir sin recelo. Pero hasta qué punto querrán ó podrán luego cumplir su palabra, hasta qué punto deba Ud. temer, estando ya aquí, la animadversión de las clases y de las personas que le sean desafectas, eso nadie puede decirlo. No carece, pues, de peligro la resolución de volver; pero es muy posible que sean mayores los embarazos é inconvenientes de la permanencia en ese país, y en tal caso será neces-

rio cerrar los ojos y venirse. Debe Ud. contar con que nosotros tres y los demás amigos de Ud. haremos cuanto pudiéremos por su seguridad; si bien es cierto que nuestra intervención ninguna garantía le da, pues no es remoto que nosotros mismos la necesitemos antes de mucho. Las cosas se presentan aquí cada día más complicadas, y el porvenir más envuelto en tinieblas.

A Fagoaga le ocurría que España podría, acaso, en la actualidad presentar á Ud. más garantías que México, y más recursos que Francia. No soy capaz de juzgar de esta indicación, y sólo la hago porque antes de tomar un partido es bueno examinarlos todos.

A él mismo le he entregado treinta pesos que se han realizado de los libros que trajo Durán. Aunque nada he recogido de los cuatro ejemplares del primer tomo de *México y sus Revoluciones*, y aunque existen sin venderse las Poesías Mexicanas y las Fábulas de Goyena, sin embargo pongo también en poder de Fagoaga cincuenta pesos para que remita á Ud. ambas partidas. Ojalá mi situación me permitiese hacer lo que yo quisiera.

Ha muerto J. Antonio después de largos y horribles padecimientos. Así va desapareciendo toda mi familia.

Sea Ud. tan feliz como desea su amigo.

B. Couto, (rúbrica).